



CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE  
PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA

VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA, TERCERA DE 2017. ACTA NÚMERO 024/CACEP/3/2017

En la Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las once horas con cinco minutos del día veintisiete de octubre de dos mil diecisiete, se celebró la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla (CACEP), Tercera del año dos mil diecisiete, en la Sala de Juntas del C. Secretario de Finanzas y Administración, primer nivel del Edificio Sur del Centro Integral de Servicios (CIS), sito en Boulevard Atlixcáyotl número 1101, Reserva Territorial Atlixcáyotl, Colonia Concepción Las Lajas de esta Ciudad de Puebla, de conformidad con lo establecido en los artículos 12 y 14 de la Ley que Crea el Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla, se encuentran reunidos:-----

**Raúl Sánchez Kobashi**, Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla y Presidente; **Rodolfo Sánchez Corro**, Secretario de la Contraloría y Vocal; **Enrique Robledo Rubio**, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Administración y Vocal; **Francisco Javier Zúñiga Rosales**, Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Finanzas y Administración y Vocal; **José Germán Jiménez García**, Presidente de la Comisión General Inspector de la Auditoría Superior del Estado del H. Congreso del Estado y Vocal; **Oscar Salinas Quiroz**, Director de Presupuesto y Recursos Financieros del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado y Vocal; **David Villanueva Lomelí**, Auditor Superior del Estado de Puebla y Vocal; **Roberto García Velarde**, Oficial Mayor de la Fiscalía General del Estado de Puebla y Suplente del Representante de los Organismos Constitucionalmente Autónomos del Estado de Puebla Víctor Antonio Carrancá Bourget, Fiscal General del Estado de Puebla; **Sandra Olivera Pomposo**, Directora de Contabilidad de la Secretaría de Finanzas y Administración y Secretaria Técnica; **Leticia Lorenzo Zamudio**, Contralora Municipal y Suplente del Representante de la Región Capital Luis Banck Serrato, Presidente Municipal Constitucional de Puebla; **Cristóbal Coello Maceda**, Contador Municipal y Suplente del Representante de la Región Tehuacán y Sierra Negra Fermín González León, Presidente Municipal Constitucional de Zoquitlán; **Jesús Castro Rames**, Presidente Municipal Constitucional de Chiantla, Representante de la Región Mixteca; **Manuel Madero González**, Presidente Municipal Constitucional de Izúcar de Matamoros y Representante de la Región Valle de Atlixco y Matamoros; **Luis Alfonso Hernández Montiel**, Presidente Municipal Constitucional de Chichiquila y Representante de la Región Serdán; **Rubén Martínez Castillo**, Presidente Municipal Constitucional de Hueytamalco y Representante de la Región Sierra Nororiental; **Víctor Vargas García**, Presidente Municipal Constitucional de Francisco Z. Mena y Representante de la Región Sierra Norte; asimismo, se encuentran presentes como invitados a esta sesión del CACEP; **José Félix Everardo Céspedes y López**, Presidente de Relación y Promoción Institucional del actual Comité Ejecutivo del Colegio de Contadores Públicos de Puebla, A.C. y **Cynthia Hernández Capulín**, Vicepresidenta de Asuntos Fiscales de la Asociación Mexicana de Contadores Públicos, Colegio Profesional en Puebla, A.C., que fueron previamente convocados conforme a la siguiente:-----

1/11



### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal de la sesión.
2. Lectura y aprobación de la orden del día.
3. Seguimiento de acuerdos.
4. Informe de actividades.
5. Solicitud de acuerdos.
6. Asuntos generales.
7. Acta de Sesión para rúbrica y firma de los Consejeros.
8. Clausura de la Sesión

### DESAHOGO DE LA ORDEN DEL DÍA

#### 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL DE LA SESIÓN.

A continuación, el Presidente del CACEP **Raúl Sánchez Kobashi** dirigió el mensaje de bienvenida agradeciendo a los integrantes del Consejo su presencia y puntual asistencia para llevar a cabo la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria, Tercera del año dos mil diecisiete, toma lista de asistencia y toda vez que ha sido verificada la asistencia de la mayoría de los vocales y representantes debidamente acreditados como integrantes del CACEP, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley que Crea el Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla, se declara la existencia del quórum para sesionar.-----

#### 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.

Continuando con el desahogo del punto dos de la orden del día, el Presidente del CACEP procedió a dar lectura al mismo, en los siguientes términos: -----

1. Pase de lista de asistencia y declaración del quórum legal de la sesión.
2. Lectura y aprobación de la orden del día.
3. Seguimiento de acuerdos.
4. Informe de actividades.
5. Solicitud de acuerdos.
6. Asuntos generales.
7. Acta de Sesión para rúbrica y firma de los Consejeros.
8. Clausura de la Sesión

Los miembros del Consejo aprueban por unanimidad de votos la orden del día propuesta para la presente sesión.-----



### 3.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

El Presidente del CACEP, da a conocer el seguimiento de los siguientes Acuerdos: -----

**Acuerdo No. 02/022/CACEP/1/2017, cumplido.-** El pasado 07 de abril de 2017 se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Puebla, el Plan Anual de Trabajo del Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla para el año 2017, mismo que se encuentra publicado en la página del CACEP [www.cacep.puebla.gob.mx](http://www.cacep.puebla.gob.mx). Además se informa que se concluyó la capacitación impartida por el INDETEC en las 7 regiones municipales que conforman el Estado de Puebla, que fueron programados a partir del 17 de mayo hasta el 07 de julio del presente, mostrando las estadísticas correspondientes para conocimiento de los integrantes del Consejo.-----

**Acuerdo No. 02/023/CACEP/2/2017, cumplido.-** Con fundamento en el artículo 12 de la Ley que Crea el Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla, con fecha 16 de junio del presente, se celebró la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria, Segunda de 2017 del CACEP, de la cual se firmó el acta correspondiente por cada uno de los Consejeros que asistieron a la misma.-----

**Acuerdo No. 03/023/CACEP/2/2017, en proceso.-** Se aprueba por unanimidad de votos que los representantes de las 7 regiones que conforman el Estado de Puebla exhorten a los integrantes de su región a asistir a los cursos, talleres, capacitación y demás eventos en materia de armonización contable, previa convocatoria de la Secretaría de Finanzas y Administración.-----

•El Representante de la Región Serdán informó sobre las gestiones realizadas para llevar a cabo la capacitación que se brindó a servidores públicos de los municipios que componen dicha región en el municipio de Chichiquila los días 17, 18 y 19 de mayo del presente.-----

•El Presidente de Zoquitlán en su carácter de representante de la Región Tehuacán y Sierra Negra, remitió la evidencia de las gestiones del evento celebrado los días 31 de mayo, 01 y 02 de junio del presente.-----

•Se recibió por parte del Representante Constitucional Municipal de Izúcar de Matamoros, la evidencia de los talleres celebrados, los días 21, 22 y 23 de junio del presente.-----

Se informa que se está en espera de las gestiones de los demás representantes de las Regiones del Estado.-----

### 4.- INFORME DE ACTIVIDADES.

Para el desahogo del punto cuatro de la orden del día, el Presidente del CACEP cede la palabra a la Secretaria Técnica del CACEP para que presente el correspondiente Informe: -----

#### I. Talleres de Capacitación.-----

**a) Armonización Contable**

Derivado del Convenio celebrado por la Secretaría de Finanzas y Administración, la Auditoría Superior del Estado y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con el objetivo de transferir recursos con destino a la capacitación y profesionalización en materia de armonización contable de los servidores públicos adscritos a los Municipios que conforman el Estado de Puebla, y en seguimiento al Acuerdo No. 02/022/CACEP/1/2017 aprobado en la pasada Vigésima Segunda Sesión Ordinaria del CACEP, en la que se informaron los resultados de la capacitación en 3 regiones por el periodo del 17 de mayo al 02 de junio del presente, al respecto se presenta ante los integrantes del Consejo los resultados de las regiones Angelópolis, Valle de Atlixco y Matamoros, Mixteca y Sierra Norte; así como los resultados generales.

El 06 de septiembre del presente, el Gobernador del Estado de Puebla y el Secretario de Finanzas y Administración y Presidente del CACEP, realizaron la entrega simbólica de reconocimientos a funcionarios públicos de las 7 regiones municipales del Estado, que asistieron a los talleres de capacitación impartidos por personal del INDETEC.

**b) Módulo de Bienes Patrimoniales**

El Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC), desarrolló el Módulo de Bienes Patrimoniales en el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.Net), cuya capacitación tiene un costo de \$3,000.00 más viáticos por participante, toda vez que se imparte en las instalaciones del Instituto con sede en Guadalajara.

Por lo anterior, la Secretaría de Finanzas y Administración en coordinación con el INDETEC programó 3 talleres de capacitación del referido módulo para servidores públicos de 37 entes, 2 realizados en la Universidad Tecnológica de Puebla (UTP) y 1 en el municipio de Izúcar de Matamoros, logrando que el personal del INDETEC asistiera a éstas sedes, dando a conocer los resultados obtenidos conforme a la asistencia de los entes públicos.

**II. Informe de Resultados sobre los Avances en Armonización Contable.**

En seguimiento al Informe de Actividades presentado en la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria, se hace de conocimiento que, los entes públicos remitieron nuevamente la información correspondiente al 4to trimestre de 2016 y 1er trimestre de 2017, la cual se envió a la Auditoría Superior del Estado (ASE) mediante Oficio-CACEP-0289/2017 de fecha 18 de agosto de 2017, solicitando amablemente se pronunciara respecto a la validez y confiabilidad de la información.

Dicha Instancia Fiscalizadora a través del comunicado ASP/05826-17/AECF de fecha 30 de agosto de 2017, realizó la devolución de los Informes debidamente validados con base en la información proporcionada por los Auditores Externos Autorizados en su carácter de auxiliares en las funciones de fiscalización, mostrando los resultados obtenidos.



CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE  
PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA

VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA, TERCERA DE 2017, ACTA NÚMERO 024/CACEP/3/2017

Derivado de lo anterior, se hace de conocimiento a los presentes para efecto de lo dispuesto en el numeral 12 fracciones VIII y IX de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas y el artículo 10 fracciones XII y XIII de la Ley que crea el Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla, el Informe de Resultados sobre los Avances en la Armonización de la Contabilidad en nuestra Entidad Federativa correspondiente al 4to Trimestre de 2016, así como al 1er Trimestre de 2017, y su envío a la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), a través del documento CACEP-ST-0319/2017.-----

Mediante oficio ASOFIS/038/2017 suscrito por el Secretario Técnico de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y dirigido a los Titulares de las Entidades Fiscalizadoras Locales (EFL), se dio a conocer el procedimiento para la evaluación sobre los avances en la armonización contable para el 2do Trimestre de 2017:-----

- La revisión de avances se llevará a cabo a través del Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC).-----
- Los Consejos Estatales efectuarán los requerimientos de información a los entes públicos, conforme al programa de evaluaciones que indique el CONAC.-----
- Las EFL realizarán la difusión de usuarios y contraseñas necesarios para la capacitación y acceso al SEvAC, siendo responsables de validar la información y evidencias de cumplimiento presentadas por parte de los entes públicos.-----
- Los Secretarios Técnicos de los Consejos Estatales enviarán el informe generado a su Consejo y posteriormente en forma digital al CONAC, a través de la misma plataforma. -----

Asimismo, mediante Oficio CONAC/Secretaría Técnica.-119/2017, el CONAC comunicó el calendario de actividades: -----

Actividad	Actores	Periodo
Llenado de la evaluación en el SEvAC	Entes públicos	Del 14 al 25 de agosto
Validación de la información y evidencias	Auditoría Superior del Estado (ASE)	Del 28 de agosto al 15 de septiembre
Enviar informe emitido por el SEvAC al CONAC	Secretaría Técnica del CACEP	Del 18 al 20 de septiembre

De lo anterior, se informa que el CONAC distribuyó 226 usuarios y contraseñas, considerando 217 Municipios, 5 Organismos Constitucionalmente Autónomos y 3 Poderes del Estado. De los cuales dieron cumplimiento 224 entes en el llenado de la evaluación, lo que representa el 99.1% de los sujetos obligados, quedando fuera los municipios de Tepexco y Tochimilco, toda vez que no concluyeron su evaluación.-----

Las fechas establecidas en el calendario de actividades se cumplieron en tiempo y forma por los entes participantes, por lo que el Informe del 2do Trimestre de 2017 fue remitido a la Secretaría Técnica del CONAC. Por lo anterior, se presentan los resultados publicados en la página del CONAC correspondientes al 2do Trimestre de 2017, en lo que refiere al porcentaje de cumplimiento del Estado, así como los porcentajes del avance de la armonización contable por Entidad Federativa.-----

En el marco de la celebración de la Segunda Sesión Ordinaria del CONAC llevada a cabo el pasado 29 de septiembre del presente, a la que el Secretario de Finanzas y Administración asistió, se realizaron las siguientes consideraciones sobre la implementación del SEvAC:-----

-Es importante que cada ente público sea responsable de la información presentada.-----  
-Finalmente, que en el proceso de evaluación se integre a la Secretaría de la Función Pública y a las Contralorías de las Entidades Federativas y Municipios, ya que son parte fundamental en la revisión al cumplimiento de la de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.-----

En relación a los Resultados sobre el Avance en la Armonización de la Contabilidad de los Entes Públicos del Estado, serán publicados en la página oficial del CACEP, para su consulta.-----

**Los miembros del Consejo se dan por enterados y aprueban por unanimidad el Informe de Actividades presentado por la Secretaría Técnica, y los Informes de Resultados sobre los Avances en la Armonización de la Contabilidad del 4to Trimestre de 2016, así como del 1er y 2do Trimestre de 2017; instruyéndola proceda a gestionar su publicación en la página del CACEP.**-----

#### 5.- SOLICITUD DE ACUERDOS.

Continuando con el punto cinco de la orden del día el Presidente del CACEP presenta para su votación y en su caso aprobación la siguiente solicitud de acuerdo:-----

**Solicitud No. 01/024/CACEP/3/2017. Para que la fecha de celebración de la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria, Tercera del año 2017, se difiera del 08 de septiembre al 27 de octubre de 2017.**-----

La Secretaria Técnica del CACEP con fundamento en lo dispuesto en el artículo 10 fracción II de la Ley que Crea el Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla y de acuerdo a lo establecido en el numeral 9 de las REGLAS de



Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 29 de febrero de 2016 y por instrucciones del Presidente del Consejo, somete a consideración que la fecha para la celebración de la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria, Tercera de 2017 aprobada en el Acuerdo No. 004/021/CACEP/3/2016, programada para el día 08 de septiembre del presente año se difiera para el día 27 de octubre del año en curso.-----

Con base en las facultades otorgadas al Presidente del Consejo, y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 9 fracción VII de la Ley que Crea el Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla, sometió a consideración de este Consejo la solicitud presentada, lo que se refrenda en el siguiente:-----

**Acuerdo No. 01/024/CACEP/3/2017. Se aprueba por unanimidad de votos que la fecha para la celebración de la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria, Tercera de 2017, se difiera del 08 de septiembre al 27 de octubre de 2017.**-----

#### 6.- ASUNTOS GENERALES.

Acto seguido el Presidente del CACEP pregunta a los asistentes si existe otro tema a tratar en este punto de la orden del día, respondiendo todos por la negativa.-----

#### 7.- ACTA DE SESIÓN.

La Secretaria Técnica del CACEP, formuló el acta de la sesión a efecto de ser presentada para su aprobación y correspondiente firma.-----

#### 8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

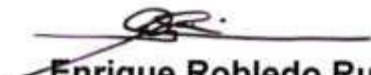
Una vez desahogados en su totalidad los puntos de la orden del día y no habiendo otro asunto que abordar, el Presidente del CACEP siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos del veintisiete de octubre de dos mil diecisiete, declaró clausurada formalmente la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla, Tercera del año dos mil diecisiete, procediendo los que en ella intervinieron a la firma de la presente acta para su constancia de conformidad con lo establecido en los artículos 12 y 14 de la Ley que Crea el Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla.-----



**Raúl Sánchez Kobashi**  
Secretario de Finanzas y  
Administración del Gobierno del Estado  
de Puebla  
**Presidente del CACEP**



**Rodolfo Sánchez Corro**  
Secretario de la Contraloría  
**Vocal del CACEP**



**Enrique Robledo Rubio**  
Subsecretario de Ingresos de la  
Secretaría de Finanzas y  
Administración del Gobierno del Estado  
de Puebla  
**Vocal del CACEP**



**Francisco Javier Zúñiga Rosales,**  
Subsecretario de Egresos de la  
Secretaría de Finanzas y  
Administración  
**Vocal del CACEP**



**José Germán Jiménez García**  
Presidente de la Comisión General  
Inspectora de la Auditoría Superior del  
Estado del H. Congreso del Estado de  
Puebla  
**Vocal del CACEP**



**Oscar Salinas Quiroz**  
Director de Presupuesto y Recursos  
Financieros del H. Tribunal Superior de  
Justicia del Estado de Puebla  
**Vocal del CACEP**






CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE  
PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA

VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA. TERCERA DE 2017. ACTA NÚMERO 024/CACEP/3/2017



**David Villanueva Lomeli**  
Auditor Superior del Estado de Puebla  
**Vocal del CACEP**



**Roberto García Velarde**  
Oficial Mayor de la Fiscalía General del  
Estado de Puebla  
**Suplente del Representante de los  
Organismos Constitucionalmente  
Autónomos**



**Sandra Olivera Pomposo**  
Directora de Contabilidad de la  
Secretaría de Finanzas y  
Administración  
**Secretaria Técnica del CACEP**



**Leticia Lorenzo Zamudio**  
Contralora Municipal  
**Suplente del Representante de la  
Región Capital**

**Antonio Aguilar Reyes**  
Presidente Municipal Constitucional de  
Acajete  
**Representante de la Región  
Angelópolis**



**Cristóbal Coello Maceda**  
Contador Municipal  
Suplente del Presidente Municipal  
Constitucional de Zoquitlán  
**Representante de la Región  
Tehuacán y Sierra Negra**



**Jesús Castro Ramales**  
Presidente Municipal Constitucional de  
Chiautla  
**Representante de la Región Mixteca**



**Manuel Madero González**  
Presidente Municipal Constitucional de  
Izúcar de Matamoros  
**Representante de la Región Valle de  
Atlixco y Matamoros**



**Luis Alfonso Hernández Montiel**  
Presidente Municipal Constitucional de  
Chichiquila  
**Representante de la Región Serdán**



**Rubén Martínez Castillo**  
Presidente Municipal Constitucional de  
Hueytamalco  
**Representante de la Región  
Nororiental**



**Víctor Vargas García**  
Presidente Municipal Constitucional de  
Francisco Z. Mena  
**Representante de la Región Sierra  
Norte**

**José Félix Everardo Céspedes y  
López**  
Presidente de Relación y Promoción  
Institucional del actual Comité Ejecutivo  
del Colegio de Contadores Públicos de  
Puebla, A.C.  
**Invitado del CACEP**



**Cynthia Hernández Capulín**  
Vicepresidenta de Asuntos Fiscales de  
la Asociación Mexicana de Contadores  
Públicos, Colegio Profesional en  
Puebla, A.C.  
**Invitada del CACEP**